

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *25* de febrero de 1982.-

Visto este expediente N°314.153/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita / la contratación directa N°51/82, a los efectos de realizar la mudanza de muebles y enseres personales del doctor Enrique Jorge / Guanziroli desde esta Capital hasta la ciudad de Comodoro Rivadavia; y

Considerando:

Que por Resolución N°107/82 se autorizó la citada contratación, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 18.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la / Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

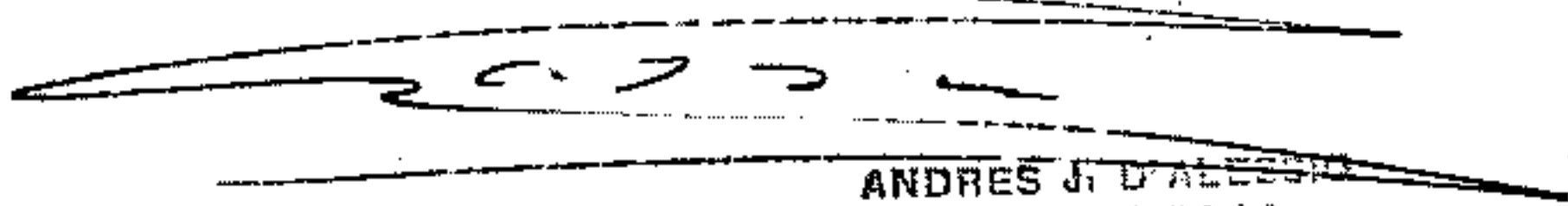
1°) Aprobar la contratación directa N°51/82, la que / se adjudica a la firma "Transportes Lamadrid", por la provisión / del renglón N°1 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto / de fs. 12/13 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 7.750.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

j.c.d./m.a.m.

A

  
ANDRÉS J. D'ALESSIO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION